



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas



Depósito Legal:
BU-1-1958

INSERCIONES
No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1976

Viernes 3 de diciembre

Número 277

GOBIERNO CIVIL

Normas para la próxima campaña de siembra de Pesadas de Burgos.

A propuesta del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, cuya Delegación Provincial ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Pesadas de Burgos, (Burgos), ha dispuesto publicar la siguiente circular que aporta las normas que deberán ser observadas en la próxima campaña de siembra, en las fincas de dicho término municipal incluidas en el proceso de concentración.

1.º—En las antiguas parcelas sembradas de cereales o patatas en el presente año agrícola, una vez recogidas las cosechas, corresponde sembrar a los propietarios de los nuevos lotes de que forman parte, a partir de la fecha de publicación de la presente circular.

2.º—Las parcelas que se encuentran de barbecho, podrán ser cultivadas por los nuevos propietarios, a partir del día de la publicación de la presente circular.

3.º—Los árboles de ribera, así como los demás árboles, sean frutales o no, pasarán a los nuevos propietarios a partir del 30 de septiembre de 1977.

4.º—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Concentración Parcelaria, los que cometan cualquier infracción a lo dispuesto en las presentes normas, serán sancionados con multas impuestas por mi autoridad, previo expediente tramitado por el Servicio, previa audiencia del interesado e informe de la Herman-

dad Sindical de Labradores y Ganaderos.

5.º—Cualquier duda que surja en la interpretación de estas normas, puede ser consultada en la Delegación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, (Avda. del Cid, 91), en Burgos.

Burgos, 15 de noviembre de 1976.
El Gobernador Civil, Jesús Gay Ruidíaz.

DIPUTACION PROVINCIAL

Nota aclaratoria

En el anuncio publicado en el B. O. de la provincia, número 275, de 1 de diciembre, referente al nombramiento de Recaudador de Contribuciones de la zona de Briviesca, se incurrió en el error de hacer figurar como nombrada para dicho cargo a D.ª María Victoria Izquierdo Riveras, cuando su verdadero nombre debe ser D.ª María Begoña Izquierdo Riveras, quedando por el presente aclarado dicho anuncio en el sentido que se indica.

Burgos, 2 de diciembre de 1976.

Providencias Judiciales

Aranda de Duero

Don José Luis de Pedro Mimbrero, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido, Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 158 de 1976, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Celedonio de Pablo y Ortega, que falleció el día 15 de julio de 1976, sin testamento válido, en estado

de soltero, sin dejar ascendientes ni descendientes, y siendo reclamada la herencia por sus hermanos de doble vínculo Juliana-Angelita y Paulino Salvador de Pablo y Ortega, y por sus sobrinos Angela-Doménica Bertoli y Salvatore-Paul Bertoli, hijos de su fallecida hermana de doble vínculo Antonia de Pablo Ortega.

Y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Aranda de Duero, a 23 de noviembre de 1976.—El Juez, José Luis de Pedro Mimbrero.—El Secretario, (ilegible).

5668.—381,00

Castrojeriz

Cédula de emplazamiento

En virtud del recurso de apelación interpuesto y admitido en ambos efectos contra la sentencia dictada en el juicio de faltas 112/76, sobre imprudencia con daños, se emplaza al apelado Norberto Moura Macon, de 45 años, casado, residente en París, 56 avenue du General Degaulle, para que dentro de los cinco días siguientes al de publicación de la presente comparezca ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Burgos a usar de su derecho.

Castrojeriz, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario, Pedro Alonso.

Lerma

Cédula de citación

Por la presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en las diligencias preparatorias nú-

mero 20-76 del Juzgado de Instrucción de Lerma, se llama a la persona desconocida hasta el momento, que sobre las 24 horas del día 22 de agosto del corriente año, ocupaba el vehículo turismo Simca, BI-157273 que conducía Tomás Martínez Martínez, y que supuestamente cazaba en el término municipal de Pinilla Trasmonte.

Deberá comparecer en este Juzgado en el término de diez días.

Dado en Lerma, a 23 de noviembre de 1976.—El Secretario, María Luisa Gómez.

ANUNCIOS OFICIALES

Defutura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario

Acordada por Decreto de 25 de abril de 1975, la concentración parcelaria de la zona de Carcedo de Burgos (Burgos), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración, darán comienzo el día 20 de noviembre de 1976, y se prolongarán durante un periodo de 30 días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aperceros y en general a los cultivadores y titulares de cualquier propietario para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este periodo serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 12 de enero de 1973. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas del término municipal de Carcedo de Burgos (Burgos), cuyo perímetro en, en principio, el del término municipal del mismo nombre, por lo tanto los propietarios de las mismas, deberán en su pro-

pio interés además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas, para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas, así como si está inscrito el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas, a su favor o al de otra persona; o en otro caso, fecha desde la que viene utilizando las aguas públicas, por si o por sus causantes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Burgos, 20 de noviembre de 1976. El Jefe Provincial, José Vallés Rafezas.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Aprobado por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 29 de noviembre del corriente año, el expediente número 1 de suplementos y habilitaciones de créditos por transferencias de otras partidas y aplicación del superávit del Ejercicio de 1975, queda expuesto al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles, a los efectos de lo establecido en el artículo 691, en relación con el 682 de la vigente Ley de Régimen Local.

Miranda de Ebro, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que la Corporación en Pleno, ha acordado, en sesión de 29 de noviembre del año actual, la imposición de contribuciones especiales por beneficio especial a consecuencia de la ejecución de las obras de Construcción de Alcantarillado en el Camino de Los Pinos; cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Miranda de Ebro, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir tiene acordado tramitar expediente en solicitud de que por el Consejo de Ministros se acuerde la incorporación definitiva de este Municipio al limítrofe de Villadiego y la creación simultánea de una Entidad Local Menor en su territorio, con asignación a ésta de los bienes que actualmente pertenecen a este Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 y concordantes del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952, se hace público, a fin de que cuantos lo deseen puedan presentar, si lo estiman pertinente, reclamaciones contra el aludido acuerdo, durante el plazo de treinta días, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Pedrosa del Páramo, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde Mauro Sadornil.

Junta administrativa de Quintanaentello

Hago saber: Que esta Junta Administrativa, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre del año en curso, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar el proyecto de las obras de abastecimiento de aguas.

E igualmente dicho proyecto se expone al público durante el plazo de 30 días para fines de oír reclamaciones.

Quintanaentello, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente, Clemente Sáiz.

Anuncios Particulares

El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Palazuelos de la Sierra (Burgos), hace saber que hay una yegua losina, roja, joven, con quilín y cola larga, perdida desde el mes de mayo, en dicha localidad.

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS

EXPROPIACIONES

ASUNTO: RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del Proyecto de Autopista de Peaje BURGOS-MALZAGA.
Tramo: BURGOS-ARMINON.
Término Municipal: SANTA GADEA DEL CID, AMEYUGO, BUJEDO, ORON y MIRANDA DE EBRO.

TERMINO MUNICIPAL DE SANTA GADEA DEL CID

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
7.101	4	183	Hros. Alejandro Valderrama Salazar. — Bujedo (Burgos).	Finca matriz, T. M. Ameyugo, Eustaquio del Val Arín, T. M. de Ameyugo.	Labor seco	1.º 0,3020	17	12	10,00
7.102	4	182	Eustaquio del Val Arín. — Bujedo (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Avelina Sabando Tobalina, Hros. Alejandro Valderrama Salazar.	Labor seco	1.º 0,8098	17	12	10,00
7.104	4	181	Avelina Sabando Tobalina. — Orón (Burgos).	Finca matriz, Timoteo Alonso Alonso, Benito del Val Arín y otros. Eustaquio del Val Arín.	Labor seco	1.º 1,4826	17	12	10,00
7.105	4	480	Timoteo Alonso Alonso. — Sta. Gadea del Cid (Burgos).	Avelina Sabando Tobalina, Hros. Elena López, Camino a Ayuelas. Finca matriz.	Labor seco	1.º 0,1615	17	12	10,00
7.106	4	179	Hros. Elena López. — Ameyugo (Burgos).	Timoteo Alonso Alonso, Gerardo Sojo Guevara, Camino a Ayuelas. Avelina Sabando Tobalina.	Labor seco	1.º 0,1260	17	12	10,00
7.107	4	178	Gerardo Sojo Guevara. — Bujedo (Burgos).	Hros. Elena López, Benito del Val Arín, Camino a Ayuelas, Avelina Sabando Tobalina.	Labor seco	1.º 0,3535	17	12	10,15
7.108	4	177	Benito del Val Arín. — Bujedo (Burgos).	Gerardo Sojo Guevara, Eduardo Frías Urruchi, Camino a Ayuelas y Finca matriz, Avelina Sabando Tobalina.	Labor seco	1.º 0,2565	17	12	10,15
7.109	4	176	Eduardo Frías Urruchi. — C/ Padre Silverio, 4-4.º C Burgos.	Benito del Val Arín Antonio Montejo Frías, Camino a Ayuelas y Finca matriz, Avelina Sabando Tobalina.	Labor seco	1.º 0,1850	17	12	10,15
7.110	4	175	Antonio Montejo Frías. — Ameyugo (Burgos).	Eduardo Frías Urruchi, Esteban Martínez Ruiz, Camino a Ayuelas y Finca matriz, Avelina Sabando Tobalina.	Labor seco	1.º 0,0190	17	12	10,15

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	L I N D E R O S	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
7.111	4	174	Esteban Martínez Ruiz. — Bujedo (Burgos).	Eduardo Frías Urruchi, Finca matriz, Finca matriz y Camino a Ayuelas Avelina Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,0236	17	12	10,15
7.114	3	146-147	Hros. Ambrosio la Hoya. — Bujedo (Burgos).	Secundino Gil Fernández, Finca matriz, Finca matriz, Camino a Ayuelas.	Labor secano 1.º	0,0530	17	12	10,30
7.115	3	145	Secundino Gil Fernández. — Ameyugo (Burgos).	Apolonia Frías Garoña, Hros. Ambrosio la Hoya, Finca matriz, Camino a Ayuelas.	Labor secano 1.º	0,0065	17	12	10,30
7.116	3	144	Apolonia Frías Garoña. — Ameyugo (Burgos).	Hros. Eladio Mtnz., Fuente, Finca matriz, Arroyo, Camino.	Labor secano 1.º	0,0400	17	12	10,30
7.117	3	143 a-b	Hros. Eladio Martínez Fuente. Bujedo (Burgos).	Jesús Montejo Ortega y otros, Apolonia Frías Garoña, Arroyo, Camino a Ayuelas.	Labor secano 1.º	0,8805	17	12	10,30
7.118	3	142	Crescencia Pereda Pereda. Ayuelas (Burgos).	Camino Hros Eladio Mtnz., Fuente, Arroyo, Jesús Montejo Ortega y Camino.	Labor secano 1.º	0,2985	17	12	10,30
7.119	3	141	Jesús Montejo Ortega. — C/ Fuente, 2-2.º. Miranda de Ebro (Burgos).	Finca matriz y Camino, Hros. Eladio Mtnz. Fuente, Crescencia Pereda Pereda, Camino a Ayuelas.	Labor secano 1.º	0,2690	17	12	10,45
7.120	3	140	Rosario de Santiago. — C/ Prim, n.º 19. Madrid.	Finca matriz, Camino, Finca matriz, Camino a Ayuelas.	Labor secano 1.º	0,1690	17	12	10,45
7.123	3	148	Hros. Víctor Pereda Pereda. Ayuelas (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, T. M. de Bujedo, Arroyo.	Labor secano 1.º	1,0325	17	12	10,45

TERMINO MUNICIPAL DE AMEYUGO

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	L I N D E R O S	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
11.035-1	8	107	Juan Antonio Montejo. — C/ Alonso Cano, 54-3.º Dch. Madrid-3.	Félix e Ignacio Caño y otro, Amelia Torre Barco, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Eulogio Torre Barco.	Labor secano y Valladar.	2.º 0,1097	13	12	10,30
11.035-2	8	105	Félix e Ignacio Caño España. — Orón (Burgos).	Finca matriz, Juan Antonio Montejo, Francisco García de la Torre, Eulogio Torre Barco.	Labor secano	2.º 0,0800	13	12	10,30
11.035-3	8	106	Francisco García de la Torre López. — C/ Mateo Mujica, n.º 2. Vitoria.	Finca matriz, Juan Antonio Montejo, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Félix e Ignacio Caño.	Labor secano y Valladar.	2.º 0,1118	13	12	10,30
11.036	8	112	Donato San Segundo Hernández. — Ameyugo (Burgos).	Ricarda Iñiguez Iñiguez y otro, Finca matriz, Finca matriz, Amelia Torre Barco.	Labor secano y Valladar.	2.º 0,0046	13	12	10,30
11.037	8	108	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba (Burgos).	Jaime Sabando Tobalina, Donato San Segundo Hernández, Félix e Ignacio Caño, Francisco García de la Torre.	Labor secano y Valladar.	2.º 0,3066	13	12	10,45
11.038	8	59	Jaime Sabando Tobalina. — Orón (Burgos).	Camino del Prado, Félix e Ignacio Caño y otros, Hrs. Pilar de Santiago, Finca matriz.	Labor secano	1.º 0,1942	13	12	10,45
11.050	8	62	Félix e Ignacio Caño España. Orón (Burgos).	Finca matriz, Camino del Prado, Félix García de la Torre, Finca matriz.	Labor secano	1.º 0,0036	13	12	10,45
11.051	8	110	Félix e Ignacio Caño España.	Jaime Sabando Tobalina, Finca matriz, Pilar de Ullarte	Labor secano	2.º 0,0944	13	12	10,45

11.051	8	110	Félix e Ignacio Caño España. Orón (Burgos).	Jaime Sabando Tobalina, Finca matriz, Pilar de Uliarte Martín, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 2.º	0,0944	13	12	10,45
11.054	8	110	Pilar de Uliarte Martín. — Rte/ José Uliarte Martín. C/ Bolivia n.º 1-4.º Dcha. La Coruña.	Jaime Sabando Tobalina, Finca matriz, José Luis García Catalán, Félix e Ignacio Caño.	Labor secano 2.º	0,1040	13	12	10,45
11.055	8	111	José Luis García Catalán. — C/ Aliende, n.º 24. Bilbao.	Jaime Sabando Tobalina, Finca matriz, Manuel Gutiérrez Tobalina y Hnos. Pilar de Uliarte Martín.	Labor secano 2.º	0,2017	13	12	11,00
11.056	8	60-61	Félix García de la Torre López. — Ameyugo (Burgos).	Finca matriz, Camino del Prado, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Félix e Ignacio Caño.	Labor secano 1.º	0,0650	13	12	11,00
11.057	8	57	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba (Burgos).	Finca matriz, Camino del Prado, Regina Barrón Díez, Félix García de la Torre.	Labor secano 1.º	0,0221	13	12	11,00
11.058	8	122	Manuel Gutiérrez Tobalina. Ameyugo (Burgos).	Hrds. Pilar de Santiago, Finca matriz, José L. G.ª Catalán.	Labor secano 2.º	0,1821	13	12	11,00
11.061	8	58	Hrds. Pilar de Santiago. — C/ Prim, n.º 19. Madrid.	Camino del Prado. Manuel Gutiérrez Tobalina y Hnos., Camino de la Tejera, Jaime Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,1417	13	12	11,00
11.062	8	56	Regina Banón Díez. — Ameyugo (Burgos).	Finca matriz, Camino del Prado, Alicia del Val Torre, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 1.º	0,0243	13	12	11,30
11.063	8	55	Alicia del Val Torre. — C/ Abacholo Arantzanos. 5-1.º Portugalete (Vizcaya).	Finca matriz, Camino del Prado, Celia Frías Ortiz.	Labor secano 1.º	0,0609	13	12	11,30
11.064	8	54	Celia Frías Ortiz. — C/ Villasandino, n.º 4-1.º B. Madrid-11.	Finca matriz, Camino del Prado, Milagros Sabando Tobalina, Alicia del Val Torre.	Labor secano 1.ª	0,1106	13	12	11,30
11.068	8	50	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás, n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Finca matriz, Juana Frías Tobalina y Camino, Juana Frías Tobalina y otro, Celia Ortiz Frías.	Labor secano 1.ª	0,2477	13	12	11,30
11.069	8	49	Juana Frías Tobalina. — Foncea (Logroño).	Milagros Sabando Tobalina, Camino del Prado, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,2652	13	12	11,30
11.070	8	129	Hrds. Ladislado Díez Frías. C/ Alonso Cartagena, 2-3.º. Burgos.	Camino del Prado, Finca matriz, Finca matriz, Camino.	Labor secano 2.ª	0,0640	13	12	11,45
11.070-1	8	130	Ana M.ª Frías Torre. — C/ General Franco n.º 84. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino, Finca matriz, Amparo García de la Torre, Hros. Ladislao Díez Frías.	Labor secano 2.ª	0,0275	13	12	11,45
11.070-2	8	131	Amparo García de la Torre López. — Pancorbo (Burgos).	Camino, Finca matriz, José Luis García Catalán, Ana María Frías Torre.	Labor secano 2.ª	0,0312	13	12	11,45
11.070-3	8	132	José Luis García Catalán. — C/ Aliende n.º 24. Bilbao.	Camino, Finca matriz, Hros. Pilar de Santiago, Amparo García de la Torre López.	Labor secano 2.ª	0,0288	13	12	11,45
11.073	8	48	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba. Burgos.	Milagros Sabando Tobalina, Camino del Prado, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Juana Frías Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,2574	13	12	11,45
11.074	8	43	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Guadalupe Barrón Díez, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Guadalupe Barrón Díez, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,2856	13	12	12,00
11.075	8	42	Guadalupe Barrón Díez. — C/ Barrantes n.º 3-3.º Iz. Burgos.	Basilio Garoña Angulo y otros, Milagros Sabando Tobalina, Hros. Pedro Alonso Torre, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,5600	13	12	12,00
11.076	8	41	Basilio Garoña Angulo. — Ameyugo (Burgos).	Sabina Barrón del Val y otros, Guadalupe Barrón Díez, Guadalupe Barrón Díez.	Labor secano 1.ª	0,1101	13	12	12,00

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	L I N D E R O S	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
11.078	8	46	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Finca matriz, Basilio Garoña, Gabina Barrón del Val, Finca matriz.	Labor secano 1.ª	0,0095	13	12	12,00
11.079	8	45	Gabina Barrón del Val. — Samaniego (Alava)	Finca matriz, Basilio Garoña Angulo, Milagros Sabando Tobalina, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,0358	13	12	12,00
11.080	8	38	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Finca matriz, Basilio Garoña Angulo, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Gabina Barrón del Val.	Labor secano 1.ª	0,0516	13	12	12,30
11.081	8	38	Amador Díez Barrón. — Ameyugo (Burgos).	Finca matriz, Amador Díez Barrón, Félix e Ignacio Caño, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 1.ª	0,0870	13	12	12,30
11.081-1	8	39	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba (Burgos).	Finca matriz, Amador Díez Barrón, Amador Díez Barrón, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.ª	0,0600	13	12	12,30
11.083	8	40	Amador Díez Barrón. — Ameyugo (Burgos).	El mismo, Guadalupe Barrón Díez, Félix e Ignacio Caño y otros, Basilio Garoña Angulo.	Labor secano 1.ª	0,1260	13	12	12,30
11.089	8	35	Félix e Ignacio Caño España Orón (Burgos).	Finca matriz Hros Pedro Alonso Torre, Amparo García de la Torre Amador Díez Barrón.	Labor secano 1.ª	0,2240	13	12	12,30
11.090	8	36	Hros Pedro Alonso Torre. — C/ Arenal n.º 75-3.º Izda. Miranda de Ebro (Burgos).	Félix e Ignacio Caño, Félix García de la Torre, Amparo García de la Torre, Guadalupe Barrón Díez.	Labor secano 1.ª	0,2550	13	12	12,45
11.091	8	31	Félix García de la Torre López. — Ameyugo (Burgos).	Hros. Pedro Alonso Torre, Milagros Sabando Tobalina y otro, Milagros Sabando Tobalina, Alberto García Orive.	Labor secano 1.ª	0,2340	13	12	12,45
11.092	8	34	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba (Burgos).	Milagros Sabando Tobalina, Camino del Prado, Isabel Castañeda Torre, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 1.ª	0,1701	13	12	12,45
11.093	8	33	Isabel Castañeda Torre. — Ameyugo (Burgos).	Milagros Sabando Tobalina, Camino del Prado, Alberto García Orive, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 1.ª	0,2201	13	12	12,45
11.094	8	30-32	Alberto García Orive. — Ameyugo (Burgos).	Isabel Castañeda Torre, Camino del Prado, Luis Tobalina Garoña, Isabel Castañeda Torre.	Labor secano 1.ª	0,3516	13	12	12,45
11.096	8	133	Hros. de Pilar de Santiago C/ Prim n.º 19. Madrid.	Camino del Prado Finca matriz, Camino Viejo, Finca matriz.	Labor secano 2.ª	0,0501	13	12	13,00
11.097	7	156	Carmen Aliende Urruchi. — Ayuelas (Burgos).	Camino del Prado, Finca matriz, José Gutiérrez Mantecón, Camino.	Labor secano 2.ª	0,1115	13	12	13,00
11.098	7	154-155	José Gutiérrez Mantecón. — Ameyugo (Burgos).	Camino del Prado, Finca matriz, Hros. Pedro Alonso Torre, Carmen Aliende Urruchi.	Labor secano 2.ª	0,4386	13	12	13,00
11.099	8	29	Luis Tobalina Garoña. — Ameyugo (Burgos).	Félix Garoña de la Torre, Camino del Prado, Milagros Sabando Tobalina, Alberto García Orive.	Labor secano 1.ª	0,1085	13	12	13,00
11.100	7	153	Hros Pedro Alonso Torre. — C/ Arenal n.º 75-3.º Izda. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino del Prado Finca matriz, Leoncio Frías Urruchi, José Gutiérrez Mantecón.	Labor secano 2.ª	0,0875	13	12	13,00
11.101	7	152	Leoncio Frías Urruchi. — C/ San Francisco n.º 159-1.º D Burgos.	Camino del Prado, Finca matriz, José Gutiérrez Mantecón, Hros. Pedro Alonso Torre.	Labor secano 2.ª	0,0645	13	12	13,15
11.102	7	263	José Gutiérrez Mantecón. — Ameyugo (Burgos).	Camino del Prado, Finca matriz, José Gutiérrez Mantecón, Leoncio Frías Urruchi.	Labor secano 2.ª	0,0820	13	12	13,15

11.104 8 20 Milagros Sabando Tobalina Félix García de la Torre Camino del Prado Alberto Labor secano 1.ª 0,0095 13 12 13,15

11.103	8	28	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Félix García de la Torre, Camino del Prado, Alberto García Orive, Luis Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,0900	13	12	13,15
11.104	7	151	José Gutiérrez Mantecón. — Ameyugo (Burgos).	Camino del Prado, Finca matriz, Félix e Ignacio Caño, José Gutiérrez Mantecón.	Labor secano 2.º y Valladar.	0,3620	13	12	13,15
11.108	8	25	Amparo García de la Torre López. — Pancorbo (Burgos).	Río Oroncillo y Finca matriz, Milagros Sabando Tobalina, Hros. Pedro Alonso Torre, Hros. Pedro Alonso Torre y otro.	Labor secano 1.º	0,4270	13	12	13,15
11.109	8	26	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Amparo García de la Torre y otro, Alberto García Orive y Camino, Amador Díez Barrón y otro, Félix García de la Torre.	Labor secano 1.º	0,3780	13	12	13,30
11.110	8	27	Alberto García Orive. — Ameyugo (Burgos).	Milagros Sabando Tobalina, Camino del Prado, Milagros Sabando Tobalina, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,1420	13	12	13,30
11.111	7	150	Leoncio Frías Urruchi. — C/ San Francisco n.º 159, 1.º D (Burgos).	Camino del Prado, Félix Caño España, José Luis García de la Torre, José Gutiérrez Mantecón.	Labor secano 2.º y Valladar.	0,0395	13	12	13,30
11.112	7	148	Félix e Ignacio Caño España. — Orón (Burgos).	Leoncio Frías Urruchi y otros, Santiago Orive Fuente, Camino, José Gutiérrez Mantecón.	Labor secano 2.º Valladar.	0,2400	13	12	13,30
11.113	7	149	Santiago Orive Fuente. — Ameyugo (Burgos).	Félix e Ignacio Caño, Finca matriz, Camino, José Gutiérrez Mantecón.	Labor secano 2.º	0,0780	13	12	13,30
11.113-1	7	143	Donato San Segundo Hernández. — Ameyugo (Burgos).	Camino, Finca matriz, Camino, Camino.	Labor secano 2.º	0,0290	13	12	13,30
11.114	7	147	José Luis García de la Torre Agriano. — Ameyugo (Burgos).	Camino, Félix e Ignacio Caño, Camino, Leoncio Frías Urruchi.	Labor secano 2.º y Valladar.	0,2240	13	12	16,00
11.115	8	23	Eduardo Frías Urruchi. — C/ Padre Silverio, 4-4.º C Burgos.	Amador Díez Barrón, Camino del Prado, Camino Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,1470	13	12	16,00
11.116	8	22	Amador Díez Barrón. — Ameyugo (Burgos).	Carmen Aliende Urruchi, Eduardo Frías Urruchi, Camino, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,1580	13	12	16,00
11.117	8	24	Hros. Pedro Alonso Torre. C/ Arenal n.º 75-3.º Izda. Miranda de Ebro (Burgos).	Río Oroncillo, Milagros Sabando Tobalina, Carmen Aliende Urruchi, Amparo García de la Torre.	Labor secano 1.º	0,2260	13	12	16,00
11.118	8	21	Carmen Aliende Urruchi. — Ayuelas (Burgos).	Río Oroncillo, Amador Díez Barrón, Félix García de la Torre, Hros. Pedro Alonso Torre.	Labor secano 1.º	0,1740	13	12	16,00
11.131	8	20	Félix García de la Torre López. — Ameyugo (Burgos).	Río Oroncillo, Camino, Milagros Sabando Tobalina, Carmen Aliende Urruchi.	Labor secano 1.º	0,1450	13	12	16,15
11.132	8	19	Milagros Sabando Tobalina. C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Río Oroncillo, Camino del Prado, Hros. Pilar de Santiago, Félix García de la Torre.	Labor secano 1.º	0,3550	13	12	16,15
11.133	7	133	Hros. Luis Escudero. — C/ Queipo de Llano n.º 2. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino, Camino, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Secundina Gil Fernández.	Labor secano 2.º Erial y Valladar.	0,2840	13	12	16,15
11.134	7	134	Félix e Ignacio Caño España. — Orón (Burgos).	Hros. Luis Escudero, Camino, Matilde Frías Barrón, Camino.	Labor secano 2.º y Valladar.	0,2120	13	12	16,15
11.135	7	132	Secundina Gil Fernández. — C/ República Argentina, 96. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino, Manuel Gutiérrez Tobalina y otro, Hros. Pilar de Santiago, Hros. Luis Escudero.	Labor secano 2.º Erial y Valladar.	0,3440	13	12	16,15
11.136	7	130	Hros. Pilar de Santiago. — C/ Prim n.º 19, Madrid.	Camino, Camino, Ricarda Iñiguez Iñiguez, Secundina Gil Fernández.	Labor secano 2.º	0,3540	13	12	16,30

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
11.137	7	137	Manuel Gutiérrez Tobalina. Ameyugo (Burgos).	Secundina Gil Fernández, Matilde Frías Barrón, Finca matriz, Hros. Luis Escudero.	Labor secano n.º	0,0600	13	12	16,30
11.138	7	138	Matilde Frías Barrón. — Ameyugo (Burgos).	Manuel Gutiérrez Tobalina, Camino, Finca matriz, Félix e Ignacio Caño	Labor secano 2.º	0,0420	13	12	16,30
11.142	—	—	Ayuntamiento. — Ameyugo (Burgos).	Camino, Finca matriz, Finca matriz, Félix García de la Torre.	Monte bajo y Montaña.	0,0080	13	12	16,30
11.142-1	—	—	Ayuntamiento. — Ameyugo (Burgos).	Camino, Finca matriz, Camino, Camino.	Monte encinar y Corral.	0,8420	13	12	16,30
11.143	7	129	Ricarda Iñiguez Iñiguez. — Cubo de Bureba (Burgos).	Camino, Finca matriz, Hros. Pilar de Santiago, Hros. Pilar de Santiago.	Labor secano 2.º	0,1420	13	12	16,45
11.144	7	126	Milagros Sabando Tobalina, C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino del Prado, Camino Salceda, Hros. Pilar de Santiago, Camino del Prado.	Labor secano 2.º	0,1630	13	12	16,45
11.145	8	18	Hros. Pilar de Santiago. — C/ Prim n.º 19. Madrid.	Finca matriz, Finca matriz y Camino, Finca matriz, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 1.º	0,3050	13	12	16,45
11.151	8	151	Félix e Ignacio Caño España. Orón (Burgos).	Carretera Ameyugo, Río Oroncillo, Finca matriz, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0760	13	12	16,45
11.152	8	17	Secundina Gil Fernández. — C/ República Argentina n.º 96. Miranda de Ebro (Burgos).	Río Oroncillo, Hros. Pilar de Santiago, Hros. Luis Escudero, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0380	13	12	16,45
11.153	8	16	Hros. Luis Escudero. — C/ Queipo de Llano n.º 2. Miranda de Ebro (Burgos).	Río Oroncillo, Hros. Pilar de Santiago, Finca matriz, Secundina Gil Fernández.	Labor secano 1.º	0,0910	13	12	17,00
11.155	7	125	Hros. Pilar de Santiago. — C/ Prim n.º 19. Madrid.	Camino del Prado, Camino Salceda, Milagros Sabando Tobalina, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 2.º	0,1240	13	12	17,00
11.156	7	128	Hros. Pilar de Santiago. — C/ Prim n.º 19. Madrid.	Camino Salceda, Camino, Marina Orive Fuente, Ricarda Iñiguez Iñiguez.	Labor secano 2.º	0,0950	13	12	17,00
11.157	7	127	Marina Orive Fuente. — C/ Ronda Ferrocarril n.º 2-7.º. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino Salceda, Camino, Amador Díez Barrón y otro, Hros. Pilar de Santiago.	Labor secano 2.º	0,1260	13	12	17,00
11.158	7	123	Amador Díez Barrón. — Ameyugo (Burgos).	Camino Salceda Félix García de la Torre, Félix e Ignacio Caño, Marina Orive Fuente.	Labor secano 2.º	0,0710	13	12	17,00
11.159	7	124	Milagros Sabando Tobalina, C/ San Nicolás n.º 1. Miranda de Ebro (Burgos).	Camino y otros, Amador Díez Barrón y otros, Luis Arnáez Agriano y otros, Hros. Pilar de Santiago.	Labor secano 2.º	0,2570	13	12	17,30
11.161	7	122	Félix e Ignacio Caño España. Orón (Burgos).	Milagros Sabando Tobalina, Félix García de la Torre, Milagros Sabando Tobalina, Amador Díez Barrón.	Labor secano 1.º	0,0420	13	12	17,30
11.162	7	119	Félix García de la Torre López. — Ameyugo (Burgos).	Félix e Ignacio Caño Camino, Manuel Gutiérrez Tobalina, Marina Orive Fuente.	Labor secano 2.º	0,2680	13	12	17,30
11.164	7	120	Desconocido.	Luis Arnáez Agriano Camino, Manuel Gutiérrez Tobalina, Milagros Sabando Tobalina.	Labor secano 2.º	0,1610	13	12	17,30
11.165	7	118	Manuel Gutiérrez Tobalina. — Ameyugo (Burgos).	Luis Arnáez Agriano, Finca matriz, Isac Frías Tobalina, Félix García de la Torre.	Labor secano 1.º	0,0900	13	12	17,30

(CONTINUARA)